LA LUCHA

Diario de avisos y noticias

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, sábado 3 de Diciembre de 1904 | Dirección telegráfica.—«Lucha»—Gerona Teléfono, núm. 7. | Núm 8.407

EDICION DE LAS 12 DE LA NOCHE

PÁGINAS LITERARIAS

Caprichos estéticos

(Extracto del diario de un músico ya difunto).

A veces, cuando estoy solo, cuando vibran en mi pecho las fibras musicales, cuando los sonidos confusos y diversos se agrupan en acordes y siento surgir la idea musical; cuando el entusiasmo me inflama, haciendo latir mis arterias en pulsaciones violentas, y brotar de mis mortales ojos lágrimas divinas, me pregunto: «¿No soy un loco, un verdadero loco, al no vivir siempre así conmigo mismo; al abandonar estas felicidades antiguas y lleno de vanidad producir para un público cuyos juicios y sufragios no podrán compensarme, por muy grandes y unánimes que sean, ni la centésima parte del placer que siento en la práctica de mi arte rodeado de una absoluta soledad?»

¿Porqué los mortales privilegiados, en cuyo corazón arde el fuego de la inspiración divina, abandonan su santuario?

¿Porqué corren anhelantes por las calles llenos de lodo, buscando con inquebrantable *tenacidad* á esos hombres aburridos y entregados para sacrificarles á vil precio una dicha inefable?

¡Qué esfuerzos, qué lucha, qué agitación para conseguir el momento oportuno de hacer este sacrificio! ¡Cuántas maquinaciones, cuánta intriga, para hacer entender al hombre vulgar lo que nunca podrá apreciar su mezquino cerebro ni su alma marchita!

¿Es qué acaso temen que se interrumpa para siempre la historia de la música? ¿Por eso borran de sus corazones las más hermosas páginas de su propia historia, rompiendo el lazo divino que hubiera ligado de siglo en siglo sus generosos corazones?

Debe de existir seguramente un poder oculto é inexplicable al cual yo mismo estoy sujeto, que nos induce á buscar afanosamente la popularidad, afán que, cuando más pienso, menos me explico. ¿Es ambición, es deseo de bienestar? Motivos poderosos, sin duda alguna, pero á los cuales no sucumbe el verdadero genio, y que cualquiera hombre descarta en sus momentos de entusiasmo.

En la vida ordinaria es muy lógico que se ceda ante estos motivos cuando se trata, por ejemplo, de un buen almuerzo, ó de un laudatorio artículo de periódico; pero jamás cuando para ello haya necesidad de sacrificar los grandes y puros goces del espíritu. Para los corazones altruistas bien pudiera ser el deseo de dar parte á sus semejantes en sus divinos éxtasis. Desgraciadamente el artista no conoce el mundo ni lo ve tal cual es. Todos los hombres se le figuran de su propia talla; olvidando que sólo existe una Humanidad á la última moda, con fracs y trajes de seda.

Esta desordenada y funesta ansia de popularidad es tan viva y apremiante, está tan encarnada en el alma del artista, que, aun en las horas en que cesó toda inspiración, todavía le roe el pecho, convirtiendose entonces en ambición prosáica. ¡Ambición maldita, perniciosa ambición, tú eres la que nos induces á destruir nuestros santuarios llenos de poesía! Tú eres la que nos impulsas á mancillar con impíos adornos un canto, un puro acorde, á encerrar un pensamiento vigoroso y amplio en un lecho mezquino de imbecilidades.

¡Oh, vosotros, *felices desdichados*, los de faz hundida y pálida, los de ojos cansados! Estáis consumidos, rotos, muertos por el soplo abrasador del trabajo, y todo para que el público os aclame, lleno de entusiasmo ante la enhiesta embustera con que presentáis vuestra poesía, disfrazada en un momento de cálculo y reflexión, temerosos, sin duda, de que, mostrada en toda su desnudez, tuviese que huir avergonzada ante la rechifla del vulgo.

—¡Ah, si todos fuéseis mis hermanos, mis amigos, os haría una deliciosa proposición, nos comprometeríamos á hacer música por nuestra cuenta, ejerciendo á la par cualquier oficio lucrativo ó especulando en operaciones bursátiles! Seríamos entonces completamente dichosos. Voy á daros un ejemplo. Son las dos: hora propicia para ir á la Bolsa. ¿Que las operaciones salen mal? pues nada, os dedicáis á escribir *quadrilles*, cosa que, afortunadamente, nada tiene que ver con la música.

RICARDO WAGNER.

Extensión Universitaria

Con algun retraso publicamos el extracto de la conferencia dada en el Centro Instructivo y de Unión Obrera de Palafrugell, por el ilustre médico de esta ciudad don Buenaventura Carreras.

Disertó el conferenciante sobre el interesante tema *La atmosfera y sus efectos.*

Comenzó el señor Carreras ofreciéndo su tributo para cuanto concurra á la obra de divulgación científica.

La descripción de la atmósfera—dice—y la influencia que élla ejerce sobre la vida, pertenece al dominio de las ciencias físicas porque se trata del estudio de los fenómenos naturales desde el punto de vista mecánico y de la estructura de los cuerpos sobre que se desarrollan, no de la composición, que en este caso su estudio entraría en el camino de la química.

Esto induce al orador á ilustrar previamente al auditorio con las primordiales nociones en que se basa la geografía física y esplica la división y subdivisión de los cuerpos en moléculas y átomos en número infinitesimal; el nombre que adquieren de sólidos, líquidos y gaseosos según sean sus moléculas coherentes; movibles, en que toman la forma del recipiente ó expansivas que se esfuman en el espacio y mantienen la capa atmosférica de 320 km. de espesor que nos circunda.

Describe luego detalladamente los diversos elementos que entran en la composición del aire y sus respectivos efectos: el oxígeno, indispensable al hombre; el nitrógeno ó ázoe que diluye á aquel y se halla en cantidad tres veces mayor; el argón descubierto por Ramsay en 1895 que entra en el aire en la proporción de 0'94 partes por ciento y cuya influencia se desconoce todavía; el ácido carbónico que nosotros expelimos y absorben las plantas.

Se ocupa asimismo el disertante de las ventajas que nos proporciona el vapor de agua que templa el calor del sol y suaviza sus radiaciones manteniendo la porosidad de nuestros tejidos por los que segregamos el detritus de la sangre. El vapor de agua en forma de humedad mantiene la potencia germinativa del suelo ya que no á otra cosa que á la carencia de vapor acuoso es debido la esterilidad de las llanuras castellanas y las estepas rusas.

El hombre, dice el señor Carreras, cuyo calor normal oscila entre los 37 y 37 y medio grados puede soportar en tiempo húmedo 50 y en seco hasta 69 grados de temperatura como se ha comprobado los resisten los fogoneros de los vapores que atraviesan el mar Rojo.

El excesivo calor produce trastornos cerebrales y congestiones casi siempre mortales, aunque no son menos desastrosos los efectos del frío excesivo recordando á propósito el señor Carreras los numerosos casos de colapso que diezmaron, más que las balas enemigas, el ejército de Napoleón I en el terrible sitio de Moscou cuando los soldados rendidos por la fatiga y las prolongadas vigilias se sentaban en el suelo del que ya no habían de levantarse con vida víctimas del mortal ataque; señalando la particularidad de que esto acontecía preferentemente á los soldados que bebían alcohol.

Con la admiración y sorpresa de buena parte del público proclama el conferenciante, los excelentes resultados que proporciona el bañarse con sudor y fatiga confirmados por él mismo por una larga práctica, siempre que la fatiga y la sudación provengan de un ejercicio natural, en contraposición con la añeja práctica de esperar á que el cuerpo se enfríe dificultando de este modo la reacción.

Se extiende todavía el orador en consideraciones sobre las propiedades terapéuticas de los agentes físicos: luz, calor y aire estimulando á los oyentes cuiden tanto de su parte física como de sus facultades intelectuales y morales y termina diciendo: donde hay luz hay fuerza, hay vida. En la oscuridad reina el caos y la muerte. Digamos pues con Goethe: «Luz, más luz».

AUDIENCIA PROVINCIAL

(Señalamientos para la próxima semana).

Martes, día 6.—Juicio oral. Causa procedente de La Bisbal que, por estafa se sigue contra Miguel Masafont Baló.

Abogado, señor Ibrán; procurador, señor Planas.

Miércoles, día 7.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Gerona que, por lesiones se sigue contra Luis Planas y otros dos.

Abogado, señor Catalá; procurador, señor Grau.

Viernes, día 9.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Santa Coloma de Farnés que, por hurto, se sigue contra Juan Corominas Nadal.

Abogado, señor Prim; procurador, señor Batlle.

Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Gerona que, por coacción, se sigue contra José Amat Soler.

Abogado, señor Piferrer; procurador, señor Rigau.

Sábado, día 10.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Gerona que, por estafa se sigue, contra Salvador Bertradís Casas.

Acusadores: abogado, señor Almeda; procurador, señor Prat.

Defensores: abogado, señor Piferrer; procurador, señor Jubany.

NOTICIAS

Según noticias bebidas en buena fuente, podemos anunciar que los concejales regionalistas señores Monsalvatje, Sambola y, quizá, algún otro, ingresarán dentro breve tiempo en el partido conservador maurista, sumándose á las escasas fuerzas que en esta provincia acaudilla el señor conde de Serra, á quien reconocerán como indiscutible jefe.

El proceder político de los citados señores hacía presagiar tal resultado. No nos sorprende el cambio de casaca, ni su anuncio puede considerarse apócrifo, por cuanto el diputado á Cortes don Buenaventura Sabater, durante el banquete celebrado en el *Hotel de Italianos* en obsequio del gobernador señor Perea, hizo proposiciones al alcalde don Francisco de Ciurana, para que se limaran asperezas con objeto de llegar á un acuerdo entre unos y otro, toda vez que las dos fracciones se dirigían hácia un punto convergente.

Según tenemos entendido, el señor Ciurana no aceptó la ocasión que le brindaba el señor Sabater.

Como que este es un asunto que ha de dar mucho que hablar, nos abstenemos por hoy de hacer ninguna clase de comentario, reservándonos el derecho de hacerlo cuando el asunto esté más divulgado.

Mañana, de 11 á 1 de la misma, la música del Regimiento de San Quintín, que dirige el músico mayor don Felipe Satué, amenizará el paseo de las Ramblas, ejecutando las composiciones siguientes:

1.ª «El veterano», (paso-doble).
2.ª «El general», (schotisch).
3.ª «La Africana», (fantasía).
4.ª «El barquillero», (fantasía).
5.ª «Souvenir de Roma», (paso-doble).

De un terrible accidente ha sido protagonista el somatén de Anglés.

Dos jóvenes vecinos de dicha villa, Tomás Iseo Expósito y José Vila, sostuvieron

un pequeño altercado, sin que la disputa degenerara en riña. Al separarse, parece que el Vila puso en conocimiento del cabo del Somatén que su contrincante le había amenazado de muerte.

Trasladóse el cabo del Somatén con cinco ó seis números á casa del Iseo y habiendo éste amenazado á dichos individuos con un cuchillo, dispararon aquéllos sus armas dejándole cadáver.

Esta es la noticia oficial que tenemos del suceso, sin que hagamos ningún comentario, dado el carácter delicado de la misma, hasta tanto no se esclarezca el hecho por la autoridad judicial que está tramitando diligencias.

Merced á las gestiones que desde hace tiempo viene realizando el ilustre hombre público don José Canalejas, ha quedado satisfactoriamente resuelta la cuestión de los expedientes que se habían incoado por la tributación por aprovechamientos de fuerza hidráulica.

El director general de Contribuciones don Carlos Regino Soler, dá cuenta de la resolución en la siguiente carta que, con fecha 1 del corriente, dirige al señor Canalejas.

Dice así:

«Mi querido don José: El expediente de los señores Burés y Salvadó de Gerona, ha quedado resuelto por el Tribunal Gubernativo en el sentido que V. conoce.

Siempre suyo muy afectuoso y admirador s. s. q. b. s. m., C. R. Soler.»

Dicha resolución, por trntarse de nn expediente de mayor cuantía, cuya incumbencia correspondía al Tribunal Gubernativo, viene á sentar un precedente, según el cual deberán resolverse todos cuantos expedientes análogos estaban en tramitación correspondientes á contribuyentes de esta provincia.

Por el acuerdo recaido felicitamos á los contribuyentes interesados en el asunto y al señor Canalejas que ha contribuido á solucionar la cuestión.

En el Puente Mayor, se vende una magnífica casa y huerto.

En el vecindario de San Antonio (Salt) se venderán tres casas, juntas ó separadas.

Dará detalles para la venta, Narciso Bellsolá Cort-Real 21 bajos Gerona.

Por la Guardia civil de Cassá de la Selva ha sido detenido en la carretera de Gerona, un sujeto llamado Pedro Xandrí Berdí, natural de Urtg, desertor del Batallón Cazadores de Figueras.

Quedó á disposición de la autoridad militar.

El FERRO QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

En el expreso de ayer llegó á esta ciudad el diputado provincial don Eduardo Noguer, muy satisfecho de las gestiones que ha practicado, según dice el *Diario de Gerona*, sobre la cuestión de la alcaldía.

El criterio del señor Maura era de que se nombrara alcalde de Gerona al señor Masó, director del susodicho periódico. Afortunadamente el señor Noguer pudo evitar la *catástrofe* y se quedará con la prebenda el señor Catalá, que para tomar posesión del cargo, únicamente espera que el diario de la calle de Ballesterías anuncie la dimisión que, seguramente, presentará el señor Ciurana la primera semana que no tenga viernes.

En los círculos políticos se habla mucho la *perspicacia* del señor Masó que queda convertido en un infeliz intentando torear canalejistas para entretener su mal humor.

¿No nos podría torear un jesuíta el señor Masó y el juego resultaría algo más divertido?

En otro lugar de este número públicamos un edicto de la alcaldía, señalando para el día de hoy las elecciones para vocales de la junta local de Reformas Sociales, que quedaron desiertas en la anterior convocatoria.

Advertimos que en la secretaría de la Audiencia unicamente se pagarán durante el mes de Diciembre los créditos que haya pendientes correspondiente al presente año.

Con el uso contínuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

En la vistilla de la causa seguida por supuestas injurias á la autoridad contra el director de *El Autonomista* don Dario Rahola, se ha dictado auto de sobreseimiento, pasando las actuaciones al juzgado municipal por si de ellas pudiera resultar alguna responsabilidad.

Aplaudimos el acto de justicia y felicitamos al compañero.

Trátase de fundar una cooperativa de consumo en Portbou, bajo los auspicios del ayuntamiento.

El alcalde de dicha población se ha hecho acreedor á un aplauso por sus persecuciones á los expendedores de alimentos que los vendían faltos de peso ó mixtificados.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

Los amigos de lo ajeno han penetrado en el manso Trullás del término municipal de Cistella, apoderándose de 450 pesetas en metálico que estaban depositadas en una arquilla.

Los ladrones no han sido habidos.

Por la secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, se llama para entregarles documentos militares, á los individuos siguientes:

Manuel Buxeda Puigdemont, Miguel Pinsach, José Juliá Ramada, Miguel Gelats Negrells, Isidro Costa Anglada y Narciso Sabadí Paladó.

Cuyos individuos deben presentarse provistos del pase militar que tienen en su poder para ser cangeado por otro.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

En la expendeduría de tabacos y efectos timbrados de Viladrau, situada en la plaza de la Constitución de la villa, declaróse un incendio que en breves momentos tomó grande incremento, pudiendo ser atajado, después de grandes esfuerzos, á las tres horas de iniciado.

Acudieron al lugar del suceso todas las autoridades y el vecindario, quien prestó pronto y eficaz auxilio.

No se registraron desgracias personales.

El edificio estaba asegurado por la sociedad «La Catalana».

Si se reune número suficiente de señores concejales mañana debería celebrar sesión la corporación municipal.

Se ha autorizado á don Pedro Bibal de esta ciudad para enviar á Ripoll 200 kilos de dinamita y 5.000 cartuchos vacíos.

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

En la *Casa Viadé* de Santa Coloma de Farnés ha ocurrido un sensible accidente de trabajo.

Estando trabajando en el bosque, junto con su hermano y dos operarios, el vecino de Anglés, Antonio Bas Ribas y en el momento de encaramar un grueso madero sobre los caballetes, para aserrarlo, desprendióse el tronco con tan mala fortuna que, cojiendo debajo al infeliz Bas, lo dejó cadáver instantáneamente.

En el lugar del suceso se trasladaron inmediatamente las autoridades locales, levantando el oportuno atestado.

Los grupos libertarios de Palafrugell, San Feliu de Guixols y Palamós han publicado una hoja protestando del crímen de la calle de Fernando de Barcelona y de que se atribuye hecho tan horroroso á los anarquistas.

Han resultado infructuosas cuantas gestiones se han practicado para dar con los autores del robo cometido en la casa que posee en Riumors el marqués de la Torre.

Se han efectuado en Bruselas concluyentes experimentos con los aparatos ideados por el célebre electricista señor Guarini para señalar á los bomberos los casos de incendio por medio de la telegrafía sin alambres.

La idea amplia las facultades del notable avisador de incendios «Fénix» cuyo timbre avisador se substituye por un trasmisor automático de la telegrafía sin hilos, accionado por el termómetro de contactos de tal suerte, que cuando la temperatura alcanza un grado determinado se cierra el circuito, en el cual va intercalado un electro-imán que dispara un aparato de relojería provisto de una rueda de trasmisión que por medio de los signos del alfabeto Morse, trasmite á la estación receptora las señas del lugar del siniestro.

La afinidad de ideas ha hecho que se estableciera n cordiales relaciones entre los señores Guarini y Vila Forns, al extremo de que cada uno procura dar publicidad á las concepciones del amigo, en justa reciprocidad.

Frescura en el cútis, lozanía en el rostro. Se consiguen con el empleo de las «Sales de Mediana de Aragón» en loción y en baño.

Antes fundición Gallar y C.ª está instalado el taller moderno «Gerunda», dispuesto á aceptar empresas de trabajos de carpintería.

Porvenir 1, Gerona.

La única «Funeraria» que con más prontitud y economía sirve en los actos fúnebres, es la de Juan Poch, Plaza del Mercadal, 9.

Nuestros lectores que padezcan de LA GARGANTA, TOS Y CATARROS usen las PASTILLAS CRESPO. Dan buenos resultados y solo cuestan SEIS REALES en las farmacias.

Desde esta fecha a los nuevos solicitantes que lo deseen, se les harán instalaciones especiales para el alumbrado eléctrico, sin tener que pagar el importe de la instalación.

Dirijirse al instalador único de esta.

Lampistería de D. Pedro Grivé
Norte, 16, y Galera, 30.

LA IBERIA, sociedad mútua de accidentes personales, del trabajo. Delegado para los partidos de Gerona, Figueras y Santa Coloma de Farnés, **D. José Grahit y Grau,** plaza dela Independencia, 17, pral., Gerona.

«La Sociedad Anónima «Aguas y Sales de Mediana de Aragón» agradecida al creciente favor que le dispensa el público adquiriendo con preferencia sus productos, ha creido cumplir un deber de gratitud con este, procurando que su uso esté al alcance de todos y con este fin ha puesto á la venta la *Cajita Ideal* conteniendo 25 gramos de sus incomparables Sales, dosis más que suficiente para una purga».

CARBURO de primera á precios reducidos. —R. MULLERA, Rambla Verdaguer (antes Peso de la Paja), Gerona.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

ANUNCIOS PÚBLICOS

Alcaldía Constitucional de la inmortal Gerona.

No habiendo podido tener lugar el día 29 del finido el escrutinio de las elecciones de vocales que han de formar parte de la Junta local de reformas sociales, á causa de no haber comparecido representante alguno de las asociaciones electoras, se señala de nuevo el día 4 del corriente para que cada asociación, así de patronos como de obreros, proceda á la elección de cuatro vocales y cuatro suplentes y á la designación de un representante que, provisto de un certificado del acta de votación y del censo, se halle en estas Casas Consistoriales el día siguiente, 5, á las 17 los que representen á los patronos y á las 18 los que representen á los obreros, en la inteligencia de que si no concurren á esta segunda convocatoria, se entenderá que la clase patronal y obrera renuncian á la representación legal que les concede el apartado 4.° de la regla 1.ª de la Real Orden de 3 de Agosto último.

Gerona 2 Diciembre de 1904.—*Francisco de Ciurana.*

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Dictámen favorable

Madrid 3, á las 4.

La comisión de presupuestos del Congreso ha dictaminado favorablemente acerca del proyecto de ley rebajando los derechos sobre los trigos y las harinas.

De un proyecto

El lunes comenzará la discusión del proyecto sobre regularización del procesamiento de diputados y senadores.

No hay viaje

El ministro de Gracia y Justicia ha negado que piense dimitir, para marchar á Cuba para asuntos particulares.

No hay nada que motive tal viaje.

Lo que dice Sanchez Guerra

El ministro de la Gobernación ha dicho que sabía que Burell había manifestado en el Casino que puesto que el Gobierno no cae con debates sérios, cambiarán de táctica y procurarán ocuparse de cuestiones más pequeñas que afectasen á los ministros particularmente, para ver si consiguen abrir brecha en el Gobierno.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Senado

Madrid 3, á las 6.

Á las 3'40 empieza la sesión, presidiendo el general Azcárraga.

Es leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor García Molina pregunta que hay de la supuesta reclamación del Japón á España.

El ministro de Agricultura dice que una queja no debe interpretarse como una reclamación.

El doctor Pulido pregunta en que estado se halla el expediente referente á la concesión de una cruz de beneficencia al médico don José Arrugada, de Mundoca.

Habla tambien de la naturalización de extranjeros.

Tercia en el debate como presidente del Consejo de Estado, á cuyo informe está dicho expediente, el marqués de Aguilar de Campóo.

Congreso

Se abre á las 2'10, con regular concurrencia, bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Se lee y aprueba el acta.

El señor Teverga pide los documentos relacionados con la segunda negociación del Gobierno con el Vaticano.

Desea que se publiquen en el *Diario de Sesiónes* todos los documentos remitidos á la Cámara sobre este asunto.

El ministro de Gracia y Justicia manifiesta que la misma petición se hizo en el Senado y hubo de desistir porque esta publicación costaba cinco mil pesetas.

Además, respecto á los documentos del departamento de Estado, los hay que son de carácter privado.

Rectifica el marqués de Teverga diciendo que los documentos pedidos son publicables.

El señor Muro dice que toda negociación diplomática, una vez terminada, deja de tener carácter privado y pertenece á los Parlamentos de todos los paises que han intervenido en ella.

El ministro de Gracia y Justicia contesta que hay documentos que no se publican ni pueden publicarse por afectar no solo á España, sino á otras naciones, entre ellos los llamados reclamaciones del Nuncio.

El señor Roselló se ocupa del espantoso incremento que va adquiriendo la emigración.

Le contesta el señor Sanchez Guerra.

El señor Azcárate explana su anunciada interpelación sobre los sucesos políticos de Carcabuey.

Por las impresiones recibidas aquí estos dias y las que particularmente tiene por hechos que expondrá, dice que comprenderá el ministro la necesidad que tiene de intervenir en el debate.

Ya sabíamos, añade, que el caciquismo vive aquí con el actual régimen, pero todavía existían ciertos respetos, por lo que á la administración de justicia se refiere, respetos que han desparecido al saber que los tribunales han intervenido en procesos amañados por el caciquismo, y éste movido por el ministro de la Gobernación.

Desengáñese el señor Maura. Podía su señoría hablar de lo que los demás han hecho, pero este asunto está pidiendo algo por parte del Gobierno, más que discursos con frases más ó menos sonoras.

Apoyándose en varias Reales órdenes que cita, dice que no puede suspenderse á los concejales más que cuando los motivos alegados caen de lleno dentro del artículo 16 de la ley municipal.

El señor Maura, añade, que ha dicho que todos los atropellos denunciados se evitarían con la ley de Administración local, olvidando que sin ella hay leyes que rigen y que castigan tales delitos.

Enumera los artículos de la ley municipal que tienen relación con los hechos ocurridos en el Ayuntamiento de Carcabuey.

Dice que con arreglo á dichos artículos, los concejales no pueden responder ante el juez colectivamente, sino personalmente.

Cuando un gobernador decreta que se dé posesión de sus cargos á los concejales suspendidos, y el ministro deja sin efecto este decreto, y el gobernador dimite, ¿no cree el ministro de la Gobernación que su intervención es notoria?

Sostiene con lógicos argumentos que la suspensión administrativa de los concejales es completamente distinta de la suspensión judicial.

Pidió juntas oficiales como si para la convicción moral sobre hechos fueron precisas.

Aquí no se ha presentado ninguna junta oficial en la que se diga que el proceso de Nueva Carteya quedó sin verse cuatro ó cinco años y sin embargo, ¿hay alguien que dude de que esta causa duró cuatro ó cinco años?

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Sta. Bárbara vg. y mr. y s. Bernardo card.

CUARENTA HORAS.

En la iglesia de San Pedro.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del dia 3 de diciembre 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MAÑANA	
Interior 4 por 100.	77'77
Acciones ferrocarril Norte.	53'10
Id. M. Z. A.	84'75
Id. Orense.	00'00
Francos	36 25
CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE	
4 por 100 Interior.	77'75
5 por 100 amortizable.	97'67
Acciones del F. C. Norte.	53'20
Id del F. C. de M. Z. A.	84'85
Id Orense.	25'25
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	103'87
Id. 4½ por 100 Alicantes.	100'82
Id. 2½ por 100 Francias.	58'62
Id. Municipales 5 %.	00'00
PARIS — Exterior.	91'25
PARIS — Alicante.	186'00
PARIS — Nortes.	298'00
Exterior.	35'90
CIERRE BOLSIN NOCHE	
Interior.	77'77
Nortes.	53'35
Alicantes.	85'05
Orenses.	00'00
Francos.	36'00
PARIS — Exterior.	91'15
PARIS — Nortes.	186'00
PARIS — Alicantes.	299'00
MADRID	
Interior.	00'00

Imprenta de LA LUCHA, Pavo, 6, bajos.

Esquelas mortuorias

Se reciben en esta imprenta para la 1.ª plana hasta las 7 de la tarde y para la 2.ª y 3.ª hasta las 10 de la noche.

En esta IMPRENTA Se necesita un Aprendiz

GRAN FOTOGRAFÍA DE A. GARCÍA

Calle S. Francisco 10 y 12 (Chaflán al Puente de Piedra)

Esmaltes para alfileres de corbata é imperdibles de señora, sobre cobre, plata y oro.—**Esmaltes** de porcelana en platos, paletas y porcelanas planas.—**Impresiones al carbón y platino.—Reproducciones.—Ampliaciones** de todas clases y tamaños, hasta el tamaño natural cuerpo entero.—**Taller** de galvanoplastia, aplicado á la fotografia.

Esta casa no entrega ningun trabajo que no esté á gusto del público.

EL GRAN PROGRESO DE LA MEDICINA

Polvos del Dr. Bel

Nos complacemos en hacer presente a público y más particularmente á todos aquellos enfermos que vienen padeciendo del hígado, riñones, estómago é instentinos, que encontrarán con el célebre producto titulado

POLVOS DEL DOCTOR BEL

una curación pronta y segura para sus dolencias

La original propiedad balsámica del **Polvo Bel** ejerce su acción directa en las mucosas del **estómago** é **instentinos**, y en el **gástrico** en aquellas normalizando sus funciones por simple contacto y por eliminación; y en éste, dándole un enérgico poder de tonicidad, cuya acción modifica de un modo tal la fibra muscular de la vida vegetativa, que á su influjo es casi imposible haya desarreglo **gastro intestinal** que no ceda rápidamente.

El **Polvo Bel** produce su acción **laxante** y obra con asombrosa regularidad. Su acción balsámica es muy distinta de la que suelen producir los medicamentos de acción purgateiva, por cuanto estos en su gran número suelen más ó menos irritar los intestinos y el recto, produciendo algunas perturbaciones en la mayor parte de los pacientes que con facilidad se entregan á tomar purgantes.

Con el empleo del **Polvo Bel** se regularizan las funciones del **higado** y de los **intestinos**, con solo tomar al tiempo de acostarse una pequeña cantidad del medicamento equivalente á una cucharadita pequeña de las menores empleadas para el café, mezclado en una pequeña porción de agua.

El **Polvo Bel** es un verdadero regularizador de toda la economía: descongestiona el **hígado**, tonifica el **estómago**, suaviza los **intestinos**, conforta el **aparato gástrico**, despeja la cabeza y evita contraer muchísimas dolencias.

Los padecimientos más rebeldes del **hígado** é **intestinos** que se han resistido siempre á toda medicación, ceden al instante con el empleo del POLVO BEL de manera tan sorprendente y eficaz, que hace inútiles todos los demás remedios

Así lo confirma el exito constante, conservando la normalidad funcional en tan delicados aparatos.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA

Depositario general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.ª Perez Xifra.

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Proveedor efectivo

de la Real Casa

Y

Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de *9 á 2,* y días festivos de *10 á 1.*

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representante: Sr. Massot, plaza de la Constitución, Gerona.

EL ÁGUILA Casa fundada en 1850

ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO Y NIÑO

Grandes existencias de ropas

HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, Plaza Real, 13.

SUCURSALES;

Madrid Zaragoza Valladolid | Valencia Málaga Cádiz

Sevilla.

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

Pastillas anticatarrales Ferrer

Modifican rápidamente los estados catarrales de las mucosas de la cavidad bucal y aparato espiratorio, vayan ó no acompañadas de tos, ronquera ó escoriación en la garganta, siendo especialmente recomendables á las personas que fácilmente se resfrian, á las obligadas á hablar mucho y á los fumadores.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ía BARCELONA.

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR ANDREU y se lo quitarán al instante. ◆ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Quimosina Soler

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.

En esta IMPRENTA se hacen trabajos de todas clases.

La Esperanza

Compañia Anónima de Seguros á prima fija contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad y explosiones de gas y de las calderas de vapor, y muerte, accidentes é inutilización del ganado caballar, mular, asnar y vacuno. Esta Compañia practica tambien el seguro por cesación de productos por incendio.

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA DE CATALUÑA 52,—TELÉFONO N.° 1065,

Capital social: 500.000 Ptas.

Delegados en esta provincia

Ramo de incendios.—D. FRANCISCO CLARÁ VENDRELL
Calle Santa Clara, 8, 3.°

Ramo de ganado,—D. PEDRO SUBIRANA
Calle de Lorenzana, 17